

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URIBE KOSTA PARA LA APERTURA DE SOBRES “C” (DOCUMENTACIÓN VALORABLE MATEMÁTICAMENTE) Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN, ENTREGA Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DEL MERCADO DE SEGUNDA MANO ON LINE “AUKERA ON” DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URIBE KOSTA (EXPDTE. 2016/08)**

**1) Datos de la sesión:**

- Fecha de celebración: 08 de febrero de 2017.
- Hora: 12,50 horas.
- Lugar: Salón de Actos de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta.
- Objeto del contrato: Contratación administrativa para la prestación del servicio consistente del servicio consistente en la elaboración, entrega y mantenimiento de la página web del mercado de segunda mano on-line “Aukera on”. de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta (2016/08).
- Procedimiento de adjudicación: Negociado, sin publicidad.

**2) Asistentes**

Miembros de la Mesa:

- Doña María Isabel Landa, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- Don Javier Bilbao, que actuará como Vocal.
- Don Unai Andraka, que actuará como Vocal.
- Don Roberto Muñoz, que actuará como Vocal.
- Doña Arantza Etxebarria, que actuará como Vocal.
- Don Aitor Basterretxea, que actuará como Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- Don Alex Martínez de Bedoia, que actuará como Secretario de la Mesa.

**3) Contenido y resultado de la sesión**

**a) Contenido e introducción de la sesión**

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto, realizar la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores, dentro de los sobres C.

Seguidamente se da lectura al informe referido a la valoración otorgada a la documentación aportada por la única licitadora que ha concurrido a la presente procedimiento dentro del sobre B, cuya apertura se llevó a cabo el pasado día 1 de febrero de 2017.

Según se desprende de dicho informe, se propone otorgar la siguiente puntuación a la memoria técnica presentada por la única licitadora que ha concurrido a este procedimiento de contratación:

Eustotem Multimedia, S.L.: 23 puntos.

Sometida a votación dicha propuesta, la misma se aprueba por unanimidad.

A continuación, se invitó a los presentes a que comprobasen que el sobre C que contiene la oferta presentada por Eustotem Multimedia, S.L., se encontraba en idénticas condiciones en que fue entregado.

Antes de la apertura de los sobres, se hace saber que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas que regulan la presente contratación, a los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas se les otorgan hasta 70 puntos de la siguiente manera:

“ Se valorará con 70 puntos a la oferta más baja y al resto, según la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración oferta} = \frac{70 \times \text{precio oferta económica más baja}}{\text{Precio oferta concurrente}}$$

\* Aún siendo este un procedimiento de contratación con varios criterios de valoración, en cuanto a las “bajas temerarias”, será de aplicación lo establecido al respecto en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para el caso de procedimientos de contratación de un único criterio de valoración.”

Seguidamente, se procedió a la apertura del sobre C presentado por Eustotem, S.L. por las dos empresas que han concurrido al presente procedimiento, resultando lo siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA IVA EXCLUIDO
EUSTOTEM MULTIMEDIA, S.L.	7.600,00 € por el plazo total de duración del contrato (4 años)

Por todo ello, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda otorgar la siguiente puntuación por este concepto (oferta económica) a la empresa concurrente a la licitación:

- Eustotem Multimedia, S.L.:70 puntos.

A la vista de las puntuaciones obtenidas por la licitadora que ha concurrido al presente procedimiento tanto en los criterios no evaluables matemáticamente como por los criterios evaluables de forma automática, la Mesa de Contratación de la Mancomunidad acuerda, por unanimidad, aprobar la clasificación definitiva de las ofertas presentadas al procedimiento de contratación de acuerdo al siguiente tenor:

PUESTO	LICITADOR	PUNT SOBRE B	PUNT SOBRE C	PUNT TOTAL
1	Eustotem Multimedia, S.L.	23,00	70,00	93,00

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 13,00 horas, de la cual, como Secretario de la Mesa, extendiendo la presente acta.

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: María Isabel Landa

Fdo.: Alex Martínez de Bedoia

